



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

**Mensaje de la Sra. Irina Bokova,**

**Directora General de la UNESCO,**

**con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**

**23 de abril de 2010**

Este año, la decimoquinta edición del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor se celebra en el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, 2010. El 23 de abril nos dará la oportunidad de precisar la función que se le asigna al libro en nuestro mundo en constante mutación. Los responsables políticos, los editores, los educadores y la sociedad civil en su conjunto deberán interrogarse de nuevo para determinar cuáles son los mejores medios de promover el libro, instrumento insustituible de conocimiento.

El libro facilita el conocimiento de los demás y de sus ideas y, por lo tanto, permite una mejor comprensión del universo. Además, ofrece la posibilidad de instruirse a cualquier edad, en especial durante la juventud.

Es imposible celebrar el día consagrado al libro sin pensar en los 759 millones de personas que no saben leer ni escribir, dos tercios de las cuales son mujeres. Ahora bien, la libertad de leer, instruirse, acceder a las culturas más remotas y a los resultados de la investigación científica es un derecho humano fundamental. Toda persona debería estar en condiciones de ejercerlo.

La libre circulación es también una condición indispensable para que todos puedan acceder al libro. Es evidente que la traducción desempeña una función considerable en la transmisión de los conocimientos que ofrece el libro. Pero además es preciso disponer de políticas editoriales innovadoras, que respondan a las necesidades y aspiraciones de todo ser humano.

Ante las nuevas formas que el libro asume, ante las transformaciones que experimentan su concepción y producción y el acceso a sus contenidos, resulta

urgente recordar que no puede haber desarrollo del libro si no se respeta el derecho de autor. Este principio es aun más verídico ahora que la digitalización aumenta el riesgo de aprovechamiento ilícito del libro.

Con motivo de la decimoquinta edición del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, invito al conjunto de asociados, comunidades y redes de la UNESCO a que se movilicen para hacer respetar el derecho de autor y para velar por que el libro ocupe el lugar que le corresponde en el ámbito social, educativo y cultural.

Los libros son a la vez obras de arte y ciencia, y vectores de ideas. Plasman de manera magnífica las diversidades creadoras. Conducen al conocimiento universal y participan en el diálogo entre las culturas. Son instrumentos de paz.

Espero que este 23 de abril de 2010 el libro sea objeto de celebración en todas sus dimensiones y en el mundo entero.

Irina Bokova